



Prácticas externas

Prácticas externas

Los graduados en esta titulación deberán realizar su periodo de prácticas en los centros con los cuales la Facultad tiene suscritos convenios de colaboración y que son principalmente bibliotecas de centros públicos y privados, archivos administrativos e históricos de diversa titularidad y centros de documentación y servicios de información.

Respecto a su consideración académica, Prácticas Externas, es una asignatura fundamentalmente práctica del plan de estudios del Grado en Información y Documentación. Tiene carácter obligatorio, prevé una presencialidad en una empresa o institución de prácticas (Centro de Prácticas), además de la realización de una memoria de prácticas y se desarrolla durante el 4º curso en 2º semestre.

Su objetivo es permitir al estudiantado aplicar y complementar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de las competencias generales y específicas previstas para la misma en el Grado en Información y Documentación.

Para poder cursar las Prácticas Externas el estudiantado deberá tener superadas como mínimo un 80 % de los créditos de Formación Básica y, al menos, 90 créditos de Formación Obligatoria no básica del título de Grado correspondiente.

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará a partir de los siguientes criterios:

- Informe baremado del tutor externo.
- Informe valorado del profesor tutor.
- Memoria de prácticas.
- Trabajos y aportaciones realizados por el alumno durante el desarrollo del periodo práctico y durante las horas de tutorización, por iniciativa propia y/o a propuesta del profesor tutor.

Normativa, material e información de Prácticas Externas para el Grado en
Información y Documentación